

QUILMES, 14 de octubre de 2008

VISTO la Resolución (C.S.) Nº 283/08, y

CONSIDERANDO:

Que el mediante la Resolución del Visto se creó el Programa Especial de Formación e Investigaciones en Representaciones y Prácticas Sociales.

Que resulta necesario proceder a la designación de un Coordinador Organizador responsable de darle forma al Programa.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Departamento de Ciencias Sociales ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Designar Coordinadora Organizadora del Programa Especial de Formación e Investigaciones en Representaciones y Prácticas Sociales a la profesora María Cristina Chardon, hasta tanto quede integrado el Comité Directivo del Programa.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 164/08